



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **6 6 9 2**

BUENOS AIRES, **23 JUN 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-014336-15-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANOFI PASTEUR S.A., comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma INSTITUT MERIEUX, que en lo sucesivo se denominará SANOFI PASTEUR, la cual se desempeña como titular y elaboradora de las especialidades medicinales denominadas IMOGAM RABIA / INMUNOGLOBULINA ANTIRRÁBICA HUMANA, IMOVAX POLIO / VACUNA ANTIPOLIOMELÍTICA INACTIVADA, ISTIVAC - ISTIVAC ID - ISTIVAC JUNIOR / VACUNA ANTIGRI PAL INACTIVADA DE VIRUS FRACCIONADOS, OPVERO / VIRUS DE POLIO TIPO I, TIPO II Y TIPO III, PNEUMO 23 / VACUNA ANTINEUMOCÓCICA POLIVALENTE DE POLISACÁRIDOS, TETAVAX / VACUNA ANTITETÁNICA ADSORBIDA, TRIMOVAX / VACUNA DE VIRUS VIVOS ATENUADOS CONTRA SARAMPIÓN, PAPERAS Y RUBÉOLA, TYPHIM VI / VACUNA POLIOSÍDICA CAPSULAR VI CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, VERORAB / VACUNA ANTIRRÁBICA HUMANA INACTIVADA, inscriptas bajo los Certificados Nº 37.339, 36.860, 35.030, 36.290, 39.898, 36.270, 38.409, 42.023 y 35.920, respectivamente.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

6 6 9 2

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómesese conocimiento del cambio de razón social de la firma INSTITUT MERIEUX, que en lo sucesivo se denominará SANOFI PASTEUR, la cual se desempeña como titular y elaboradora de las especialidades medicinales denominadas IMOGAM RABIA / INMUNOGLOBULINA ANTIRRÁBICA HUMANA, IMOVAX POLIO / VACUNA ANTIPOLIOMELÍTICA INACTIVADA, ISTIVAC - ISTIVAC ID - ISTIVAC JUNIOR / VACUNA ANTIGRI PAL INACTIVADA DE VIRUS FRACCIONADOS, OPVERO / VIRUS DE POLIO TIPO I, TIPO II Y TIPO III, PNEUMO 23 / VACUNA ANTINEUMOCÓCICA POLIVALENTE DE POLISACÁRIDOS, TETAVAX / VACUNA ANTITETÁNICA ADSORBIDA, TRIMOVAX / VACUNA DE VIRUS VIVOS ATENUADOS CONTRA SARAMPIÓN, PAPERAS Y RUBÉOLA, TYPHIM VI / VACUNA POLIOSÍDICA CAPSULAR VI CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, VERORAB / VACUNA ANTIRRÁBICA HUMANA INACTIVADA, inscriptas bajo los Certificados N° 37.339,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 6692

36.860, 35.030, 36.290, 39.898, 36.270, 38.409, 42.023 y 35.920, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados N° 37.339, 36.860, 35.030, 36.290, 39.898, 36.270, 38.409, 42.023 y 35.920, cuando los mencionados certificados se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Handwritten initials

Expediente N° 1-47-0000-014336-15-0

DISPOSICIÓN N°

mhss

6692

Handwritten signature
Dr. ROBERTO LECHE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.